

INDICADOR

Tasa de espacios culturales por cada 100 mil habitantes

Clave:	05.07a	Eje:	5. Desarrollo Humano		
Ámbito de análisis:	Ciudad	Tópico:	Cultura, Deporte y Recreación		
Unidad de Medida:	Espacios Culturales/100 mil habitantes	Temporalidad:	Anual	Fecha:	24/10/2025

Descripción	Interpretación	Fuente(s) de información
Representa la tasa de espacios culturales a nivel municipal por cada 100 mil habitantes.	Se considera un avance si esta tasa se incrementa en relación con el año anterior de referencia.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)

Algoritmo de cálculo	Variables
$Tec = \left(\frac{Nec}{Pt} \right) * 100\ 000$	Tec = Tasa de espacios culturales
	Nec = Espacios culturales para el año de referencia
	Pt = Población total año de referencia

Valor						Gráfica													
Anterior					Actual	Meta	Evaluación												
2019 ¹	2020	2021	2022	2023	2024														
9.18	9.13	s.d.	10.18	45.14	46.19														
						 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>9.18</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>9.13</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>10.18</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>45.14</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>46.19</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Valor	2019	9.18	2020	9.13	2022	10.18	2023	45.14	2024	46.19
Año	Valor																		
2019	9.18																		
2020	9.13																		
2022	10.18																		
2023	45.14																		
2024	46.19																		

Notas: ¹ Dato con información disponible a junio de 2019

A partir de 2023 se incluyen como espacios culturales los centros de culto derivado de la publicación de la NOM-002-SEDATU-2022 Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación



Observatorio de Calidad de Vida



GOBIERNO
DE MEXICALI

INDICADOR

Tasa de espacios culturales por cada 100 mil habitantes

Dependencia responsable:	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)
► Dirección o departamento:	

Captación de información

Recepción de información por parte del IMIP.

Procesamiento de información

Se obtiene el número de espacios culturales, en el municipio o la ciudad, y se obtiene el dato de la cantidad de habitantes (que se considera de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- o a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población -CONAPO-).

Desarrollo del indicador

La suma de los espacios culturales se divide entre el total de la población del municipio o la ciudad, según sea el caso, y el resultado se multiplica por 100 mil para obtener el valor de la tasa.

Notas: